

Universidad Nacional de Córdoba

2022 - Las Malvinas son argentinas

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2022-00636410- -UNC-ME#FO Designación Montivero Laura

VISTO:

Las actuaciones por las que se tramita el llamado a concurso de antecedentes y oposición, a los fines de cubrir un (1) cargo de categoría 3666/7C del agrupamiento Asistencial, para cumplir funciones en el Departamento de Tesorería del Área Técnico Administrativa Escuela de Posgrado de la Facultad de Odontología, convocado por RD-2022-533-E-UNC-DEC#FO; y

CONSIDERANDO:

Que se ha cumplido con el procedimiento establecido en la normativa vigente, habiendo emitido el Jurado su dictamen y confeccionado el orden de mérito resultante;

Que por RD-2022-625-E-UNC-DEC#FO se aprobó el dictamen del jurado actuante, que obra en el presente expediente;

Que habiéndose cumplido los plazos reglamentarios corresponde designar en el cargo a la aspirante MONTIVERO, LAURA BEATRIZ, teniendo en cuenta las disposiciones del Decreto 366/06 y de la Ordenanza 07/2012 del HCS;

Por ello,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE ODONTOLOGÍA

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°: Designar por concurso, a partir de la fecha, a la agente nodocente MONTIVERO, LAURA BEATRIZ (D.N.I. 31556608 - Legajo 52288) en un (1) cargo de categoría 3666/7C del agrupamiento Asistencial, para cumplir funciones en el Departamento de Tesorería del Área Técnico Administrativa Escuela de Posgrado de la Facultad de Odontología, con una carga horaria de 35 horas semanales.

ARTÍCULO 2°: La agente MONTIVERO, LAURA BEATRIZ deberá enviar la presente Resolución a la Caja Complementaria de Jubilados y Pensionados de la

Universidad Nacional de Córdoba en el término de 10 días, a sus efectos.

ARTÍCULO 3°: Impútese el egreso al inc. 1, gastos de personal del presupuesto vigente.

ARTÍCULO 4°: Tómese nota, comuníquese e inclúyase en el Digesto Electrónico de la UNC, notifíquese a la interesada y al Área de Personal y Sueldos, y archívese.